

Santiago, 29 de octubre de 2025

Señora
Solange Berstein Jáuregui
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref.: Rectifica Hecho Esencial que indica.

De mi consideración:

Con el objeto de rectificar la información contenida en la comunicación de hecho esencial enviada a la Comisión para el Mercado Financiero (en adelante la “CMF”) mediante carta enviada con fecha 28 de octubre de 2025, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 9° y en el inciso 2° del artículo 10° de la Ley Nº 18.045, de Mercado de Valores, y en la Norma de Carácter General Nº 30 de la CMF modificada por la Norma de Carácter General Nº 486 de 31 de agosto de 2022, debidamente facultado al efecto, vengo en rectificar y reemplazar la información relativa a las condiciones específicas de las colocaciones referidas en dicha comunicación de hecho esencial, por la siguiente:

- Bonos Serie AA-22, con nemotécnico BSTD220425, por un monto total de 1.000.000 de UF, con vencimiento el 01 de abril de 2040. La tasa promedio de colocación de los títulos fue de 3.02%.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,



Patricia Pérez
CFO

C.c.: Bolsa de Comercio de Santiago
Bolsa Electrónica de Chile
Banco de Chile / Representante de los Tenedores de Bonos